



CERTIFICADO



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 22 de Junio del 2010, bajo Acuerdo N° 57, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Proyecto PMU IRAL 2010, denominado “**Construcción e Iluminación de Canchas de Tenis, Sector Catapilco**”, con un aporte municipal (1ra. y 2da. Cuota), que asciende a la cantidad de \$ 3.556.000.- (Tres millones quinientos cincuenta y seis pesos).

En Zapallar, a veintidós días del mes de Junio del año dos mil diez.

SEC / pfc.

